

HECHO ESENCIAL

**Invercap S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 492**

Santiago, 9 de septiembre de 2021
INV/CMF-15

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General n° 30, debidamente facultada por el Directorio en sesión realizada el 9 de septiembre de 2021, informo a la Comisión para el Mercado Financiero, como HECHO ESENCIAL de Invercap S.A. ("Invercap"), inscripción Registro de Valores n° 492, lo siguiente:

- Con esta misma fecha, Invercap ha otorgado un mandato irrevocable a Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa ("Credicorp Capital") con el encargo de adquirir acciones de CAP S.A. ("CAP") en una o más operaciones bursátiles. Para estos efectos Invercap se ha obligado a proveerle de fondos a Credicorp Capital por hasta US\$25 millones (en su equivalente en pesos chilenos).
- Los términos del encargo son tales que el mecanismo bursátil, la decisión del número de acciones a adquirir y el precio de adquisición – con un precio máximo de \$9.500 por acción de CAP - serán determinados a juicio exclusivo de Credicorp Capital, sin consulta o informe previo a Invercap. El encargo durará hasta lo primero que ocurra: (i) se adquirieren acciones de CAP por US\$25 millones (en su equivalente en pesos chilenos); o (ii) el 30 de noviembre de 2021.
- Cada vez que se materialice una compra de acciones, Credicorp Capital rendirá cuenta a Invercap, de modo que ésta provea de fondos y pueda dar cumplimiento oportuno a

INVERCAP S.A.
Gertrudis Echeñique 220, Piso 7.
Las Condes.
Fono: (562)-28186300
Santiago de Chile

las obligaciones de información al mercado establecidas en el Artículo 12 de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General n° 269.

- Invercap se ha obligado a abstenerse de establecer comunicación alguna con Credicorp Capital tendiente a instruirlo en la manera de ejecutar el encargo. En el mismo sentido, Credicorp Capital ha aceptado la prohibición de comunicarse con el mandante para pedir instrucciones de cómo ejecutar el encargo.
- Se hace presente que Invercap es hoy titular del 41,648% de las acciones de CAP y, de acuerdo a los Artículos 97 y 99 de la Ley de Mercado de Valores, ya es el controlador de CAP.
- A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la materia informada tendrá para Invercap.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:
Alejandra Zarate
7DF631B62F954EE...

Alejandra Zárate R.
Gerente General
Invercap S.A.